

Memorando Nro. IESS-HG-AM-DA-2023-1225-M

Ambato, 02 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Roberto Fernando Caicedo Moscoso
Periodista Profesional del Hospital General Ambato

Sra. Lcda. Amanda Brigitte Almeida Bajaña
Jefe Financiero, Hospital General - Ambato

Sra. Ing. Jazmina Maricela Salazar Alban
Responsable de Planificación, Hospital General - Ambato

Sr. Ing. Wilson Roberto Pico Mera
Coordinador de Informática, Hospital General - Ambato

ASUNTO: Actualización a la designación del Equipo de Rendición de Cuentas 2022 - Hospital General Ambato

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. IESS-HG-AM-DA-2023-0860-M, que menciona en una de sus partes lo siguiente:

"(...) Con un cordial saludo, en atención al memorando IESS-DNPL-2023-0490-M (adjunto) suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, que señala textualmente lo siguiente:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la

Memorando Nro. IESS-HG-AM-DA-2023-1225-M

Ambato, 02 de mayo de 2023

etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto." (...)"

Por lo antes expuesto y debido a los diversos cambios de personal que se han dado en este nosocomio, me permito informarles la actualización de la designación del Equipo de Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Ambato conforme al siguiente detalle:

- **Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces:** Mgs. Roberto Fernando Caicedo Moscoso - Periodista Profesional del Hospital General Ambato. **Responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas.**
- **Responsable de planificación, o quien haga de sus veces:** Ing. Jazmina Salazar - Responsable de Planificación del Hospital General Ambato.
- **Responsable de gestión administrativo, financiero:** Lcda. Brigitte Almeida - Jefe Financiero del Hospital General Ambato.
- **Responsable de gestión tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso:** Ing. Wilson Roberto Pico Mera - Coordinador de Informática, Hospital General - Ambato

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Sandra Genoveva Ramos Valencia

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL GENERAL AMBATO, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-HG-AM-DA-2023-0860-M

Anexos:

- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- iess-dnpl-2023-0490-m_(1)0301161001679422443.pdf

rc